


[Mi SII](#)
[Registro de Contribuyentes](#)
[Impuestos Mensuales](#)
[Factura Electrónica](#)
[Boleta de Honorarios](#)
[Renta](#)
[Declaraciones Juradas](#)
[Bienes Raíces](#)
[Situación Tributaria](#)
[Tasación de Vehículos](#)
[Libros Contables](#)
[Infracciones y Condonaciones](#)

## CONSULTA SITUACION TRIBUTARIA DE TERCEROS

**Nombre o Razón Social:** CONEXXA CONSULTORES S.A.

**RUT Contribuyente:** 76118189-0

Fecha de realización de la consulta: 30-05-2014 10:39 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 25-10-2010

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

### Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION	741400	Primera	No

### Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura No Afecta O Exenta Iva	2012
Boleta De Terceros Electronicas	2013

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

### Observación : Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

**Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.**

**Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.**

[Ir a Menu](#)
[Consultar otro Contribuyente](#)